

(Spagnolo)

VICTIMA: QUE HACER

Ha sufrido usted una agresión o un delito contra la vuestra integridad?

Consejos útiles de como proceder:

La protección

- hacer intervenir lo mas pronto posible la Policía;
- asegurar su seguridad personal (por ejemplo cambiar la cerradura de casa, hacerse acompañar en sus desplazamientos, prenotar en una casa de protección para las mujeres, exc.);
- pedir ayuda a amigos o conocidos;
- denunciar los hechos: hacer denuncia o querrela penal.

Atención y cura médica

- consultar lo antes posible un medico (primeros auxilios en los hospitales o medico privado) para recibir la atención y la cura necesaria y certificar la violencia recibida: las huellas físicas pueden desaparecer en pocos días!
- el certificado medico puede representar una prueba esencial en un eventual proceso judicial.

Como buscar ayuda

- contactar el Servicio LAV, sus direcciones vienen dadas de la Policía;
- lo importante es no quedarse solas con el propio sufrimiento, es importante poderlo hablar con una persona de confianza o un profesional y planificar juntos los pasos a seguir después de la agresión (alojamiento, medidas de seguridad para usted y para los menores, aspectos financieros y legales, evaluación de la posibilidad de hacer denuncia)

Adquisición de las pruebas

- asegurarse que el certificado medico diga detalladamente las lesiones físicas y el estado psíquico de la persona que ha recibido violencia;
- conservar y no lavar los indumentados usados durante la agresión (física o sexual), así como cada huella dejada en su cuerpo (se recomienda de no lavarse);
- dejar las huellas también en el lugar y en los objetos donde ha sucedido la agresión;
- conservar todo tipo de mensajes (sms, e-mails, registración, exc.);
- escribir la identidad (nombre y apellido) de eventuales testimonios.